

Guayaquil, 2016-01-18

Señor

JUAN DANIEL CUADRADO VACA

Ciudad.-

Estimado Señor.

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CENTERSOCIA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General de la misma por un periodo de Cinco años con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Presidente, más todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

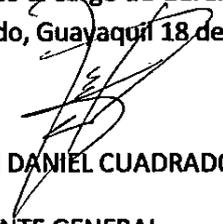
CENTERSOCIA S.A. es una compañía anónima, constituida al amparo de las leyes del Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el notario vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 16 de Noviembre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 22 de Enero del 2010.



JUAN FELIPE NOROÑA ALARCON

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

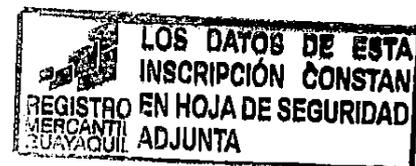
Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CENTERSOCIA S.A. para lo cual he sido elegido, Guayaquil 18 de enero del 2016.



JUAN DANIEL CUADRADO VACA

GERENTE GENERAL

C.Id.# 0909776775



Exp. 136613

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 2.423  
FECHA DE REPERTORIO: 19/ene/2016  
HORA DE REPERTORIO: 15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTERSOCIA S.A., a favor de JUAN DANIEL CUADRADO VACA, de fojas 2.377 a 2.380, Registro de Nombramientos número 636.

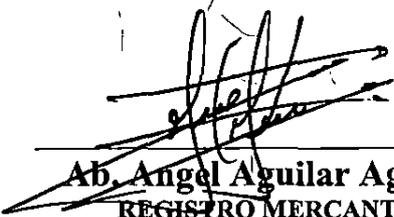
ORDEN: 2423

•••••

•••••

•••••

•••••

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 21 de enero de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

05 FEB 2016

HORA:

12:30

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: \_\_\_\_\_

*Mónica Villacreses Indarte*